



A : **JANIE MARILE GOMEZ GUERRERO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **PABLO ALBERTO MOLINA PALOMINO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : ELEVA INFORME TÉCNICO DE PROCEDENCIA PARA LA DECLARATORIA DEL CARNAVAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PACCHA EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

Referencia : **A.** Informe N° 000020-2026-DPI-DGPC-VMPCIC-PCM/MC (27/FEB/2026)
B. Memorando N° 000234-2026-DDC AYA/MC (26/FEB/2026)
C. Memorando N° 000044-2026-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (15/FEB/2026)
D. Informe N° 000048-2025-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (19/ENE/2025)
E. Informe N° 000105-2024-DPI-DGPC-VMPCIC-PCM/MC (04/DIC/2024)
F. Oficio N° 1029-2024-MDV/A (09/OCT/2024)

Tengo el agrado de dirigirme a usted respecto al documento **A)** de la referencia elaborado por el especialista Pedro Julio Chuquipoma Moreno, mismo que este Despacho hace suyo, por el cual se emite opinión técnica procedente a la solicitud de declaratoria del *Carnaval de la comunidad campesina de Paccha* en el ámbito del distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, como Patrimonio Cultural de la Nación.

Cabe señalar que dicha solicitud fue presentada originalmente por la Municipalidad Distrital de Vinchos, a través del documento **F)** de la referencia, alrededor de la manifestación cultural denominada *Pukllay mama varayukunapa de la comunidad campesina de Paccha*. Sin embargo, con el documento **E)** de la referencia hecho propio y elevado con el documento **D)**, se recomendó ampliar la descripción de los elementos rituales y celebratorios que integran el complejo festivo de los carnavales en la comunidad campesina de Paccha.

Tras la conducción del proceso de acompañamiento técnico y la etapa de análisis, conforme a lo dispuesto en el literal c) del numeral 7.2 de la *Directiva N° 003-2015-MC*, una versión preliminar del informe técnico de procedencia el cual fue trasladado a la DDC Ayacucho mediante el documento **C)** de la referencia, para la validación respectiva por parte de las autoridades locales y miembros de la comunidad de portadores. En base a ello, y mediante el documento **B)** de la referencia, se remitieron las actas de validación a través de las cuales se dio conformidad a la denominación *Carnaval de la comunidad campesina de Paccha en el ámbito del distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho*.

En ese alcance, se recomienda la elevación del presente informe al Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, para la continuación del trámite que corresponda. Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que sirva determinar, salvo mejor parecer.

Se adjunta:

- Proyecto de informe de elevación.
- Proyecto de resolución viceministerial.

Atentamente,
PMP